

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BLUEIMPERIAL S.A. CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL
AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas dos minutos, en el local # 14 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de la Compañía **BLUEIMPERIAL S.A.** a saber: **ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ**, por su propio derecho, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **DENISE MARIA CHALELA SAENZ**, por su propio derecho, propietario de una (1) acción de un de dólar de los Estados Unidos de América.- En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidenta Ad-Hoc a la Psicóloga Denise María Chalela Sáenz y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Roberto Enrique Chalela Sáenz.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- Acto seguido toma la palabra la señora Presidenta y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los socios antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con la abstención del Sr. Roberto Enrique Chalela Sáenz, en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado**

de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, que la utilidad del ejercicio que asciende a la cantidad de Dos mil ciento treinta y seis 81/100 dólares de los Estados Unidos (US\$2,136.81), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen por unanimidad, como Comisaria Principal de la compañía la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la señora Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ.- Accionista.- f) DENISE MARIA CHALELA SAENZ - Accionista.- p. BLUEIMPERIAL S.A.- f) DENISE MARIA CHALELA SAENZ -PRESIDENTA-AD-HOC.- f) ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ- GERENTE GENERAL-SECRETARIO

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BLUEIMPERIAL S.A.

Guayaquil, Abril 06 del 2020



**ROBERTO ENRIQUE CHALELA SAENZ
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**